



CASINO DE LA LAGUNA  
Medalla de Oro de Tenerife  
Medalla de Oro de La Ciudad.  
Fundado en 1899



ENTRADA

30 DIC 2011

N.º ..... 2776 .....

CONVENIO DE INTERCAMBIO ENTRE LAS SOCIEDADES

D. José Alberto Muiños Gómez-Camacho, Presidente del Real Casino de Tenerife y D. Juan José Miguel Pérez García, Presidente del Casino de La Laguna.

Acuerdan establecer CONVENIO DE INTERCAMBIO en las siguientes condiciones:

**PRIMERO:** Los socios del Real Casino de Tenerife, tendrán acceso a las instalaciones del Casino de La Laguna el día que se celebre la Fiesta y Baile de Magos en honor de San Benito Abad (Romería de San Benito), cumpliendo siempre con las condiciones establecidas para las mismas.

Así mismo tendrán acceso a las instalaciones del Casino de La Laguna el día 14 de septiembre Festividad del Santísimo Cristo de La Laguna.

**SEGUNDO:** Los socios del Casino de La Laguna, tendrán acceso a las Fiestas que se celebren durante los Carnavales de Santa Cruz de Tenerife en las instalaciones del Real Casino de Tenerife, cumpliendo siempre con las condiciones establecidas para las mismas.

**TERCERO:** Este convenio entrará en vigor en cuanto se firme por ambas partes y continuará indefinidamente, en tanto una de las partes no comunique a la otra su voluntad de darlo por terminado, con tres meses de antelación.

En Santa Cruz de Tenerife, a 30 Diciembre de 2011.

CONFORMES:



D. Juan José Miguel Pérez García

D. José Alberto Muiños Gómez Camacho.